

NOTA DAF/UOC N° 120/2024

Asunción, 06 de agosto del 2024

Señor

JUAN AGUSTIN ENCINA, Director General.
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted al objeto de comunicar el llamado a Licitación **LPN N° 04/2024 “Adquisición de Elementos OIAT” – ID N° 451274**, a fin de aclarar lo siguiente:

- STOMACHER, NYLON, WHATMAN, ULTRALENE ETC. SON MARCA, ESTABLECER LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MANERA GENERICA.// 2.EN SICP, NO EDITAR LOS CODIGOS UTILIZADOS E INCLUIR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NI MARCAS. DETALLARLAS DE MANERA GENERICA EN LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS // 3. ESTABLECER EN FORMA CORRECA EN SICP Y PLANILLA DE PRECIOS LA PRESENTACION DE OFERTA REQUERIDA COMO ESTA NO PERMITE IDENTIFICAR PLENAMENTE LA OFERTA A REALIZAR. // 4. LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NO DEBEN GENERAR CONFUSION QUE AFECTEN LA OBJETIVIDAD DEL PROCESAO XDE EVALUACION, ADJUDICACION NI RIÑAN CON LA EJECUCION DEL CONTRATO

Respuesta: La convocante procede a las correcciones necesarias, aclarando a la vez que los mencionados datos son a modo de referencia y que no limitaran a Potenciales Oferentes y tampoco los Excluye, y que tanto en la Planilla del SICP y como de las Especificaciones Técnicas no creara confusiones ya que de la misma forma se viene pidiendo año tras año, y hasta ahora siempre se han cotizados de forma correcta y se ha adjudicado en forma objetiva y correcta.

Se solicita, de los buenos oficios del Sr. Director Nacional a fin de dar curso favorable según la justificación mencionadas más arriba, y sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Marcos Villalba Paredes
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN